

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 196 /
MODIFICA DECRETOS ALCALDICIOS N° 107 DE
FECHA 15.01.2013. Y N° 155 DE FECHA
21.01.2013 - MODALIDAD P.M.U. IRAL
REQUINOA, 22 de Enero de 2.013,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013 que aprueba ejecutar bajo la Modalidad Trato Directo, los Proyectos P.M.U. IRAL :

a) "Construcción Veredas Avda. Seminario Norte"

Unidad Municipal Ejecutora : Administración Municipal
Coordinador : Sr. Guillermo Arias del Canto
Valor Total Proyecto : M\$ 10.800
Aporte P.M.U. : M\$ 5.580
Aporte Municipal : M\$ 5.320

b) "Construcción Aceras diversos sectores, comuna de Requinoa"

Unidad Municipal Ejecutora : Dirección de Obras
Valor Total Proyecto : M\$ 16.478
Coordinador : M\$ 6.480
Aporte P.M.U. : M\$ 6.480
Aporte Municipal : M\$ 9.998

El Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha |15.01.2013 que modifica Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013.

La necesidad de modificar Decreto Alcaldicio N° 155 de fecha 21|.01.2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 030 de fecha 07.01.2013, que aprueba Proyectos Comprometidos y de Arrastre e Inversión Municipal Año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 107 de fecha 15.01.2013 y N° 155 de fecha 21.01.2013 :

Debe Decir :

a) "Construcción Areas Verdes Piscina Municipal"

Unidad Ejecutora : Administración Municipal
Coordinador : Sr. Guillermo Arias del Canto
Valor Total Proyecto : M\$ 10.800
Aporte P.M.U. : M\$ 5.580
Aporte Municipal : M\$ 5.320

b) "Construcción Aceras diversos sectores, comuna de Requinoa"

Unidad Municipal Ejecutora : Dirección de Obras
Valor Total Proyecto : M\$ 16.478
Coordinador : M\$ 6.480
Aporte P.M.U. : M\$ 6.480
Aporte Municipal : M\$ 9.998

APRUEBASE Modalidad de ejecución Administración

Directa.
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/LRG

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal /
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Dirección de Obras (1)
Intendencia Regional Sexta Región (1)
Secplac (1)
Archivo

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE